



1565/18

Montevideo, Junio 21, 2018

Asunto: Exp.060190-000684-17 / Reválidas automáticas para egresados de la carrera de Tecnólogo Industrial Mecánico inscriptos en la carrera de Ingeniería Industrial Mecánica

Se propone que a los egresados de la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico que deseen continuar sus estudios en la carrera de Ingeniería Industrial Mecánica, se les otorguen créditos automáticos distribuidos en las siguientes Áreas: Matemática, Física, Materiales y Diseño, Fluidos y Energía, Electrotecnia, Control e Instrumentación, Ingeniería de la Producción Industrial, Actividades y Ciencias Económicas y Humanas, sin perjuicio de los créditos que se puedan otorgar por expediente.

Este listado de reválidas automáticas será aplicable a los egresados de cualquiera de los planes de estudio de la carrera, y sustituye el anterior listado que se derivaba del Expediente N° 061400-000124-05, el cual dejará de tener validez una vez aprobado el presente expediente.

Área Matemática

- 13 créditos en el Área no acumulables con Cálculo diferencial e integral en una variable
- 10 créditos en el Área no acumulables con Cálculo vectorial

Área Física

- 10 créditos en el Área, no acumulables con Física 1
- 10 créditos en el Área, no acumulables con Física 2
- 10 créditos en el Área, no acumulables con Física 3

Área Fluidos y Energía

- 12 créditos en el Área, no acumulables con Máquinas para Fluidos I
- 10 créditos adicionales en el Área
-

Área Materiales y Diseño

- 12 créditos en el Área, no acumulables con Introducción a la Ciencia de los Materiales
- 12 créditos en el Área, no acumulables Metalurgia Física

Área Producción

- 8 créditos en el Área, no acumulables con Costos para Ingeniería
- 6 créditos en el Área, no acumulables con Gestión de Mantenimiento

Área Electrotecnia

- 9 créditos en el Área, no acumulables con Electrotécnica 1

Área Control e Instrumentación

- 6 créditos en el Área, no acumulables con Instrumentación Industrial

Área Ciencias Económicas y Humanas

- 7 créditos en el Área, no acumulables con Taller de Diseño, Comunicación y Representación Gráfica

Área Actividades

- 6 créditos en el Área, no acumulables con Taller

Atentamente.

Jorge Freiria
Comisión de Carrera de Ingeniería
Industrial Mecánica y Naval
Director

Aprobado por la Comisión de Carrera:

Representantes Orden Docente: Rodolfo Pienika

Representantes Orden Estudiantil: Paula La Paz

Representantes Orden Egresados:

Director de Carrera: Jorge Freiria

Exp. 060190-000684-17

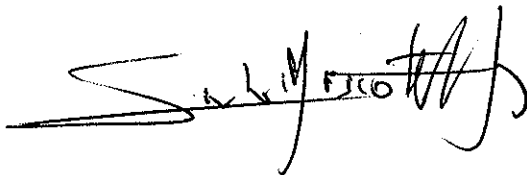
FW

Montevideo, 15 de noviembre de 2018.

Sres. integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería,

Vista la solicitud de la Comisión de Carrera de Ingeniería Industrial Mecánica y Naval se sugiere aprobar las reválidas automáticas de egresados de Tecnólogo Industrial Mecánico a Ingeniería Industrial Mecánica Plan 1997, que lucen a fojas 1 y 2.

Sin otro particular, los saludamos atentamente por la CAG,



Presentes

Orden Docente: Álvaro Díaz, Leonardo Barboni, Sandro Moscatelli

Orden Estudiantil: Luciana Sasiain